

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 8 de Noviembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de María, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2816

Comentarios

Justicia de Enero

Según el proyecto de ley de subsistencias, leído en el Congreso el día 4 del corriente, y que ya ha sido comentado a discutirse, quedará el Gobierno facultado para reducir o suprimir, temerariamente, los derechos arancelarios de importación de los productos alimenticios de primera necesidad, y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias lo requieran, para conseguir el abaratamiento del consumo y el funcionamiento de las industrias.

Asimismo, el Gobierno recaba la autorización, para señalar a las compañías ferroviarias las rebajas de las tarifas de transporte que considere convenientes, a los fines de la tenencia de esta ley y para adquirir, por el día de la ley y público, durante el tiempo de su vigencia, subvenciones alimenticias y primeras materias, al objeto de vender unas y otras a precios reguladores.

Tendrá por virtud de esta ley, facultades para incautarse de los barcos españoles que considere precisos para la consecución del fin que se propone, llegando hasta la tasa de los fletes de buques nacionales.

Y en relación con los cereales y combustibles, quedará también el Gobierno facultado, para acordar el plan de distribución que estime más conveniente para el abastecimiento nacional, suspendiendo si necesario fuese los contratos otorgados entre particulares, para incautarse de las minas y de las instalaciones carboníferas, y para otras medidas de carácter tan radical como las enumeradas.

Pero es el caso, que todos estos recursos de última hora, en lo que respecta a los carbones por lo menos, llegan a poco tarde, y con daño evidente para muchos por imprevisiones del Gobierno, pues según afirma un señor diputado, don Leopoldo Romeo, a quien debemos los datos que preceden publicados con su firma en "La Correspondencia de España", en los meses de Abril y Mayo del corriente año, la Casa Trelor & Son, de Londres, ofreció al Gobierno español un suministro de carbones durante veinticuatro meses y a razón de 40.000 toneladas mensuales, a un precio uniforme de 93 a 94 pesetas, franco puerto español, tanto del Atlántico como del Mediterráneo.

El Gobierno español, ni aceptó el ofrecimiento, ni contestó siquiera a la oferta y en vista de su silencio, esos carbones han sido adquiridos a precio superior por el Gobierno de Grecia y los de otras naciones balcánicas.

Con este proceder imprevisto del Gobierno español, ha perdido la nación 63 millones de pesetas, en números redondos, en los dos años de contrato que se le ofrecían, a razón de 2.640.000 pesetas de pérdida mensual, diferencia del precio de 100 pesetas tonela, a que el Gobierno pudo haberlos vendido, al de 160 pesetas a que se ha pagado el similar, y con el 6 por ciento de diferencia de 94 a 100 pesetas que el Gobierno hubiera obtenido de utilidad, pudo pagar perfectamente el interés de las obligaciones del Tesoro, que hubiese emitido para estos fines.

Aparte de todo esto, que no es de despreciar, pudo el Gobierno evitar los conflictos que fundados en la carestía de los carbones, han comenzado a plantearse en distintas ciudades españolas, y últimamente en Madrid las sociedades suministrantes de fluido eléctrico y de gas, conflictos que han podido, y pueden aún degenerar en alteraciones de orden público, según el mismo Gobierno ha previsto cuando lanzó el célebre R. D. de Gobernación referente a este extremo. Pudo muy bien el Gobierno, como digo, preparar todas estas cosas y evitarlas a sus administrados. Pero si es que esta solución no le satisfacía y con vistas a un mayor interés nacional, hubiera pretendido conjurar este conflicto, cumpliendo su deber que es prever y evitar, más bien que reprimir alteraciones que con su abandono pudiera provocar, ¿cómo tuvo y tiene actualmente que conseguirlo más bien que con esos procedimientos proyectados.

Según criterio unánime de los ingenieros de minas españoles, la riqueza carbonífera de España, es más que suficiente para atender a todas las necesidades de la nación. Si hay precisión de recurrir a los carbones extranjeros, es debido al escaso número de pozos de extracción de nuestras minas, y calculan que para el establecimiento de estos nuevos pozos, suficientes para atender todo nuestro consumo, bastarían ocho meses de tiempo para su apertura e instalación convenientes. Costando cada uno de ellos, con su correspondiente maquinaria, un promedio de un millón de pesetas, y siendo diez de estos, los necesarios para producir 3 millones de toneladas de carbón, y suponiendo otros cinco millones de pesetas en total, para accesorios de cribado, lavado, cargadores, etc., resulta que con 15 millones de pesetas reintegrables, que hubiera el Gobierno adelantado a las empresas, veríamos cubiertas nuestras atenciones sin recurrir al extranjero, el dinero quedaría en España, y el Estado por su anticipo reintegrable, como decimos, mediante un impuesto de dos pesetas por tonelada por ejemplo, hubiera adquirido el derecho de su intervención para fijar el precio del carbón en boca mina, como se hace en Inglaterra y Alemania, y obteniendo además una notable economía en el precio del carbón los industriales españoles.

No debe a nadie parecerle exagerada esta cantidad que el Gobierno hubiera anticipado, si se tiene en cuenta el beneficio que había de producir y lo patrio-

tico del objeto a que se destinaba, mucho menos cuando vemos que sólo para auxiliar a la prensa con motivo de la carestía del papel, se ha propuesto una subvención de 5 millones de pesetas para pagar el sobreprecio de éste.

Ya veremos si al final de todo esto tinglado, no son los industriales españoles los perjudicados, y en último extremo los contribuyentes, que somos los que siempre pagamos los vidrios rotos y las torpezas de todos. Veremos al final como sólo las empresas extranjeras son las beneficiadas, que tampoco es nuevo el caso de que saquemos las castañas del fuego para ellas.

ALFA

POR TELEGRAMA

La situación política

Varias notas

Madrid, 7.—El rey don Alfonso dispuso de despachar a los ministros de Hacienda y Gobernación, en atención a la falta de descanso.

El jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, despachó, como de costumbre con el soberano.

También estuvieron en Palacio los exministros señores Salvador (Jon Amos) Bergamín y Navarro Reverter. Al salir del regio alcazar, guardaron absoluta reserva, limitándose a justificar la entrevista por hacer mucho tiempo que no cumplimentaban al soberano.

Parece que hablaron con el monarca de los asuntos de actualidad.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el capitán de Infantería don Adolfo Inchausti, que cuenta en nuestra capital con grandes amistades.

Nuestra enhorabuena.

Ha regresado a Adra el párroco y arcipreste de aquel partido, don Luis E. López y Gascón.

Hállase enferma la esposa del concejal de este ayuntamiento, don Miguel Naveiros Burgos.

Deseamos el alivio de la paciente.

Ha regresado del campo, donde ha permanecido una larga temporada con su distinguida familia, el culto abogado don Joaquín Navarro Saavedra.

Totalmente alivia de la dolencia que le aquejaba ha salido a la calle, el canónigo de esta Catedral, señor Jiménez Resina, cuyo restablecimiento celebramos.

De Santander ha regresado en el tren correo don José Martínez Cayuso, canónigo de esta Catedral.

Ha regresado a Granada el exdiputado a Cortes don Ricardo Burgos Careaga.

En el tren de esta madrugada ha marchado a Barcelona para resolver asuntos particulares el inspector jefe de Vigilancia de esta provincia don Salvador Irujo.

El Arzobispo de Granada

En el tren correo marchó ayer a la capital de su archidiócesis el Excmo. señor don José Meseguer y Costa, acompañado de sus familiares, don Paulino Cobos y don Emilio Carreras.

A la estación acudieron a despedir a su Excelencia nuestro Reverendísimo Pretado, el Gobernador eclesiástico Sr. Villar, el Gobernador civil Sr. Esteban Navarro, el Comandante de marina señor Pujales, Comisionados del Cabildo catedral, Clero parroquial, Religioso, Seminario y distinguidas personas de la capital.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	15.4
Idem húmedo.....	12
Barómetro.....	765.4
Termómetro.....	18.4
Máxima a la sombra.....	18.8
Mínima.....	14
Al sol.....	Llana
Mar.....	Despejado
Cielo.....	
POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	16.8
Idem húmedo.....	14.6
Barómetro.....	763
Viento.....	SO.
Termómetro.....	19
Mar.....	Gruesa
Cielo.....	Despejado

La prueba más indubitable de la superioridad de nuestra flirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

MADRID

El caso Villanueva y el caso Urzáiz

Son dos casos en el sentido de singularidad y excepción dentro del sistema.

El señor Sánchez Guerra, en su léxico de polemista impetuoso, podrá considerarse como casos patológicos, entendiéndose que cae dentro de la Patología todo aquello que se aparta de la normalidad; para nosotros, un poco más humanos, no pasan de ser dos honrosos casos de inadaptación al ambiente político que nos rodea.

Del señor Urzáiz no cabe hacer elogio más cumplido que el que le dedicó el presidente del Consejo de ministros, y que estampado queda en el «Diario de Sesiones» como una ejemplaridad de honestidad política; para prevenir, jamás buscaran su concurso, se le considera hombre incorruptible, de antecedentes sin tacha. En efecto: el inquisito exministro tiene bien demostrada su probidad, muy joven todavía, fué intendente general de la isla de Cuba, cargo que representaba la riqueza de todos sus titulares, y volvió de las Antillas tan pobre como había salido de España: más tarde ha desempeñado varias veces el Ministerio de Hacienda: rió batallas con el Banco de España, con las más poderosas fuerzas plutocráticas de la nación, y lo mismo en el cargo de ministro que en el de consejero de Estado, cayó siempre por defender el interés del país, que proporciona popularidad y disgustos, pero no recompensas contantes y sonantes.

Nosotros hemos oído referir una curiosa anecdota que favorece mucho al señor Urzáiz. Era ministro en cierta ocasión en que un correccionario suyo tan opulento como despreocupado, fué a pedirle la inmediata resolución de un asunto que afectaba a cuantiosos intereses. Don Angel Urzáiz, que es algo sordo y sabe administrar muy bien su sordera, le dejó que hablase, fingiendo no haber entendido bien algunas insinuaciones poco discretas que el de la recomendación se había permitido formular. Esto animó al correccionario, que acabó descartándose por completo.

—Mire usted—le dijo—hablaré con toda claridad.

—Esto quiero yo: mucha claridad—contestó Urzáiz.

—Pues bien; hay en este asunto, que usted puede resolver con una firma, un negocio de un millón de pesetas...

—No entiendo bien, hable usted un poco más claro—interrumpió el ministro.

—Pues, si, señor, que de este millonico podemos ir a medias, y es muy dispuesto a darle a usted su parte, o sean cien mil duros, en un cheque contra el Banco de España, que puedo extender ahora mismo...—contestó el sobornado, haciendo además de sacar un talonario de cheques de bolsillo.

Urzáiz, sin inmutarse lo más mínimo, apretó el timbre que había sobre la mesa.

—¿Qué hace usted, señor ministro?—interrogó el de la recomendación.

—Llamar al ordenanza, para que avise al retén de la Guardia civil del Ministerio y se lo lleven detenido a usted, a pesar de su condición de senador del Reino—contestó, tranquilamente, Urzáiz.

El senador no pidió más explicaciones, y con toda la ligereza que le consistieron sus piernas, tomó la puerta, saltando, mejor que bajando, las escaleras del Ministerio de Hacienda.

Aquel senador, al que la misericordia del señor Urzáiz libró de ir a la cárcel atado como con codo, como autor de infraganti delito de cohecho, seguramente opinará también que el señor Urzáiz es un caso de locura, y que no es digno de seguir ocupando un escaño en el honorable Parlamento-español.

El señor Villanueva ha cometido también deslices, incorrecciones y anacronismos, que lo colocan en la categoría de verdadero caso.

Tuvo el señor Villanueva la confianza plena y absoluta de esa mayoría que hoy se resuelve, unánime, contra él; nadie le disputaría el puesto de primer lugarteniente de Romanones; Villanueva era, por derecho propio, el jefe indiscutible del partido liberal, apenas vacase la jefatura.

Pero el señor Villanueva tiene ideas propias; se permite el lujo de la iniciativa; y al poseer la presidencia del Congreso, se sintió aquejado del extraño prurito de cortar corruptelas y hacer obra de moralidad, suprimiendo las subvenciones que percibían unos cuantos distinguidos plumíferos por escribir unas Memorias y autologías que nadie lee y que a nadie importan. El señor Villanueva suprimió los caracoles; quiso poner coto al abuso de coches y automóviles, y se propuso disciplinar a la mayoría.

No se lo han perdonado ni se lo perdonarán. Hoy era día de júbilo en los mentideros políticos y periodísticos, porque se daba por descontada la dimisión del presidente de la Cámara.

Un diputado ministerial, al que yo no fiaría, ni a título de préstamo y bajo recibo, el gabán que llevo, a pesar de que no es de pieles, ni siquiera de buen paño, me dijo hace un momento que Urzáiz es un grano maligno, y Villanueva, un forúnculo, que le han brotado a la situación; y añadía sententiosamente:

—Cada día que se tarde en extirparlos es un peligro más para la paz interna del partido liberal.

Así lo creemos nosotros también, con toda sinceridad; deben extirparlos cuanto antes. Ya nos han dicho que Brocas, que será, sin duda, el encargado de practicar la operación quirúrgica, está afilando, desde el sábado, el bisturí; un antiguo bisturí de ancha hoja de Albacete, que usa para su defensa personal y que lleva grabada una gitana leyenda: «Me clavó sola en el corazón del que viene a mi amo».

CIRCI VENTALLÓ

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Gaiatas.

Ayuntamiento

Las subsistencias

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en su sesión del lunes último, el alcalde se dirigió ayer a varios cosecheros y exportadores de patatas para contratar el envío de uno o más vagones de dicho artículo con el fin de venderlo en el Mercado a precio de costo.

Oportunamente se anunció la llegada de la patata que se adquiriera y el sitio en que haya de expendirse, para conocimiento del público.

La vigilancia en las posadas y otros lugares donde los acaparadores de huesos realizan sus negocios, continúa rigurosa para impedir la exportación de este otro artículo, que alcanza en la actualidad un elevado precio.

Una Junta

En la alcaldía se reunió ayer mañana la Junta local de primera enseñanza, presidiendo el señor Pérez Cordero y asistiendo donña María del Carmen Mena, don Eusebio Alonso, don Antonio Amat, don Antonio Fernández Palacios y don Federico Rodríguez Ferrer.

Acordose que: enterados de los traslados de escuelas que tuvieron lugar desde la última reunión.

Estos fueron, el de la escuela de la calle de Arzobispo (distrito 5.º) a la calle de Ramos, número 63, y la de los llanos del Puerto a la calle del Platano, número 6.

Acordose igualmente no admitir la renuncia presentada por el vocal señor Villanueva.

Se pasó al Inspector provincial para la instrucción de expediente la denuncia presentada contra don Sebastián Fuentes Aguilera, maestro de la Cañada de San Urbano, y se acordó finalmente que el alcalde proponga al Ayuntamiento que pague la gratificación que percibe el Maestro de las Cuevas de los Madinas al señor cura párroco, por la conducta irregular que el Maestro observa.

El Hospital de urgencia

El alcalde ha dictado un edicto anunciando la subasta de las obras de reparación de la casa propiedad del ayuntamiento, sita en la calle de la Alameda, donde ha de instalarse el Hospital municipal de urgencia.

Servirá de tipo a la subasta, la cual se celebrará el próximo día 21, a las doce, la cantidad de 4.981.28 pesetas.

De alumbrado

Progresan los trabajos de creación de una cooperativa de alumbrado, que ponga término a los abusos de Leblón.

La Liga de Defensa trabaja con empeño porque la obra en proyecto tenga el éxito apetecido, y a este fin, es posible que redacte una detallada memoria de la que se dará cuenta en una reunión convocada al efecto.

Hasta ayer iban suscritas por 890 abonados, 163.516 pesetas.

Otras noticias

Esta mañana, a las once, se reunió la Comisión de Hacienda.

El concejal señor Muñoz Ozaña, instructor del expediente contra los empleados municipales, dedicó la mañana de ayer a la parte que afecta a los de la Banda, para contribuir a la reorganización de ésta.

El alcalde multó ayer en dos pesetas a un carrero por ir subido en el carro y llevar éste con marcha vertiginosa, desobedeciendo órdenes de la guardia municipal, y en cinco a la empresa de automóviles por cruzar uno de éstos el bulevard con velocidad exagerada.

En virtud de juicio administrativo, recientemente celebrado, el alcalde decretó ayer la multa de 75 pesetas contra un industrial de la localidad por la introducción de especies, sin pago del impuesto correspondiente al arriado de carnes.

Se ha interesado informe de la alcaldía para concebir el exequatur a don José Burgos Caizares, propuesto para vice-consul de Portugal en Almería.

SE DESEAN OPERARIOS

fundidores con buenas referencias. Francisco Oliveros, Fundación de hierros. Almería.

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 7.—A las tres y diez minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones y el ministro de Hacienda señor Alba. La Cámara está animadísima.

Leída y aprobada el acta, usa de la palabra el señor Urzáiz, para explicar su anunciada interpeleación sobre la exportación del cobre.

El señor Villanueva abandona la presidencia, que ocupa el señor Aura Boronat, y siéntase en un escaño.

El señor Urzáiz comienza diciendo que va a demostrar la certeza de las afirmaciones que formuló en la Coruña primero y luego en el Congreso:

Recuerda la ley que gravó con 2 pesetas la tonelada de cobre que se exportase y agrega que habiendo llegado a un acuerdo los representantes mineros y la Administración, dictóse una Real Orden, después de un año de negociaciones durante el cual aquel impuesto produjo al Tesoro más de dos millones de pesetas.

Añade que por un decreto de 1906 establecióse que las industrias de cobre que no tuviera de ley más del 1 por 100 no pagasen derechos de exportación.

En 1911 dictóse otra Real orden, atendiendo a una petición de una Compañía, disponiendo que no pagasen derechos de exportación los minerales de cobre cuya ley fuese menor del dos y medio por ciento.

Esta disposición—dice el señor Urzáiz—es ilegal, porque anulaba lo establecido por Real Decreto.

Recuerda que también se estableció un impuesto sobre el transporte de minerales de cobre, dándose el caso de que apenas se exportó cobre, aumentando, en cambio, la exportación de hierro.

Con este procedimiento—dice—perdió el Tesoro cerca de tres millones y medio anuales, los cuales fueron a ingresar especialmente en una Compañía.

Y estimando yo—agrega—que el Gobierno liberal, atento a los intereses generales antes que a los particulares, debía reforzar los ingresos del Tesoro, dispuso que prevaleciera el imperio de la ley respecto del mineral de cobre.

Sostiene que se ha fallado a la ley en el asunto de los ferrocarriles secundarios y en el anticipo hecho a la prensa.

Contéstale el señor Villanueva.

Afirma que el señor Urzáiz sólo ha expuesto antigüedades políticas y que nada ha dicho sobre el trance de preparar o disminuir de que habló en la sesión del sábado.

Recuerda que el señor Urzáiz dió una Real orden el día 1.º de Enero de este año y que el 30 la derogó, sin que nadie le pidiera que expusiese los motivos del cambio de apreciaciones.

Declara que el señor Urzáiz dimitió porque sus disposiciones contravenían a los Convenios internacionales relacionados con las exportaciones pues obraba sin consultar con nadie.

Afirma que el Gobierno no ha lesionado nunca los intereses nacionales y termina diciendo que todos los ministros poseen intención tan recta como el que más.

Interviene el señor conde de Romanones y dice que el señor Urzáiz afirmó que no volvería a ser ministro.

El señor Urzáiz.—Falso.

Enfátizase un vivo diálogo, que es terminado por el señor Urzáiz, diciendo que su carácter le impide seguir perteneciendo a los liberales.

Al ocupar el señor Villanueva la presidencia es ovacionado por la mayoría.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor Rodas interviene, insistiendo en que se debe debatir la situación internacional, sin tratar de la neutralidad, y alude a los señores Maura, Dato, Alvarez y Lerroux.

El señor Domingo anuncia que el sábado planteará el debate sobre la neutralidad.

El señor Senante lo considera peligroso.

El señor Cambó también cree que el momento no es oportuno.

El jefe del Gobierno reitera al señor Domingo su deseo de que espere has-

ta terminar la discusión del Presupuesto.

El señor Ampuero consume un turno en contra del dictamen.

Contéstale el señor Gascón y se suspende el debate.

Seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 7.—A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y está en el banco azul el ministro de la Guerra, señor Luque.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo el señor duques de Alba.

Leése seguidamente el proyecto de prórroga y ampliación de la ley de subsistencias, remitido esta mañana por el Congreso.

El señor Abadal pide que se discuta el dictamen de las proposiciones dictadas en el interregno parlamentario con relación a las subsistencias.

El presidente de la Cámara: —Eso corresponde al Gobierno.

Orden del día

Suspendese la sesión reuniéndose la Cámara en secciones.

Al reanudarse la sesión apruébase el dictamen relativo a la policía de carreteras y se acuerda la urgencia de la discusión de la ley de subsistencias.

Fijase el orden del día para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Importante servicio policiaco

La identificación de un malhechor

Un vigilante afecto a la Inspección de esta provincia, don Manuel Argudo Marín, con una tenacidad y discreción mercedora de aplausos ha llevado a cabo un brillante servicio policiaco, del que ayer dió conocimiento el jefe, señor Irujo, a la autoridad superior, y que ha servido para el descubrimiento de las rumberas fechorías realizadas por un ser depravado que llegó en sus infamias hasta el asesinato.

Este individuo, que condenado por uno de sus innumerables delitos, exigió la pena impuesta en el correccional de Berja, de donde tardará poco en salir, al obtener libertad, hubiera escapado de la acción de la justicia a no ser por el servicio del vigilante señor Argudo, a quien cabe la parte principal, por no decir la totalidad del triunfo obtenido.

Aunque fuimos siempre parcos en el elogio, no queremos hoy dejar sin la merecida alabanza la gestión desarrollada, con tanto acierto por el citado vigilante, que hacemos extensiva a su digno jefe, antes de entrar en el proceso de la historia.

Y entramos en materia

El día dos de Octubre de 1913, en las últimas horas de la mañana, fué sorprendido por los vigilantes del Cuerno un individuo que salía del estanco de la calle Real de la cárcel, y que a aquellos pareció sospechoso.

Dióle el alto la policía, y el "pájaro" entróse en el "Bar del Mar", que por aquella fecha estaba abierto al público en la citada calle, esquina a la de Martínez.

Al verse sorprendido arremetió con un revólver contra los vigilantes.

Pero uno de estos le amenazó con una "broving", y el forastero tuvo que entregarse.

Desde una de las rejas de la parte alta de la cárcel, que da a la calle de Martínez, una reclusa presenció la faena que pretendió trasearse el detenido.

¿Quién era el forastero?

Fué llevado a la Inspección sin pérdida de tiempo el sujeto a quien acababan de detener.

La policía reconoció pronto como reclamado por el Juzgado de este partido en causa instruida por robo, con el nombre de "Marcelino Zújar Camacho.

Al ser interrogado en dicha oficina por su nombre, apellidos y demás circunstancias, dió llamarse Cleofas Sáez Alonso, ser natural de Benitortosa, hijo de Ramón y de Isabel, y contar 28 años de edad.

Agregó que se hallaba viudo y que era de oficio relojero.

Después manifestado, durante el mismo interrogatorio, que se llamaba Marcelino Zújar Camacho, soltero, jornalero, natural de Belmez (Córdoba) y por último, confesó que su verdadero nombre era Pedro Marcelino Vicente Zújar, (medió calendario) y que era hijo de Ricardo y de María de los Santos, nacido en Belmer en el año 1878.

Como se ve, el detenido, no era individuo para descuidarse con el, precisa mente.

¿A qué vino a Almería?

No pasó inadvertido para la policía el hecho de que el detenido, antes de entregarse y mientras se apresó a la defensa, mirara insistientemente a la reja alta de la cárcel y que la presencia de aquella mujer le alentase.

SERRIN DE CORCHO Fabricación de **Conte Hermanos**

Existencias en Almería durante la presente **CAMPANA UVERA**

Se facilitan los entreses garantizando el valor de los mismos **Se sirven los pedidos con prontitud**

DARÁN RAZÓN: Equilior, 1, alto derecha y Hotel Continental.—Almería.

Practicadas averiguaciones se descubrió la clave al misterio. Marcelino había presentado en nuestra capital, disfrazado, para gestionar la libertad de una mujer antigua conocida suya.

Y aquella mujer, era Carmen Ruiz Sierra, comprometida en los mismos robos que el citado sujeto, y que desde la prisión vio estumarse sus sueños de libertad, a medida que fue decayendo el ánimo de Marcelino, hasta rendirse a la policía.

Al detenido se ocuparon el revólver, una pistola de gran calibre, cargada y reposito de municiones en los bolsillos. Marcelino, condenado. La causa que se instruye contra este "pájaro" por los delitos de robo, llegó a la audiencia de la provincia, donde se celebró el juicio correspondiente.

Al mismo tiempo era acusado Marcelino por el delito de atentado contra los vigilantes que practicaron el servicio de detención. Fue absuelto por la Audiencia por los citados delitos de robo, pero probado suficientemente el delito de atentado, condenó al procesado, que se encuentra en la actualidad, como hemos dicho al principio, extinguiendo la pena impuesta en el correccional de Berja, con el nombre de Pedro Marcelino Vicente Zújar Camacho.

Debe cumplir, a principio del año próximo. Hacia la identificación. La variación de nombres que dió al ser detenido, las distintas contradicciones en que incurrió durante el interrogatorio y los delitos de robo que se le imputaban, así como la resistencia que hizo cuando fué detenido, apuntando a los agentes con un revólver de doce tiros, hicieron sospechar que se trataba de un sujeto de malos antecedentes y que por burlar la acción de la justicia ocultaba su verdadero nombre o tenía que se le identificase.

Con este fin vino realizando gestiones el vigilante, señor Argudo, sin resultado satisfactorio. Pero el citado policía no desmayó por eso, y firmó en su propósito de llegar a la total identificación de Marcelino, continuó practicando algunas diligencias.

Para lo que sirve un album. En estas circunstancias llegó a poder del señor Argudo un album de fotografías de gente maleante propiedad del agente don Juan Rubio Cañet, entre las cuales figuraba una, cuyo parecido era idéntico al sujeto en cuestión. El señor Argudo le reconoció enseguida, pero observó con extrañeza que al pie de la fotografía figuraba el nombre de Francisco Ortega Romero (s) El Pelón, conceptuado como espadista, de 24 años, natural de Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba, hijo de Manuel y de Carmen, de profesión jornalero. Una filiación enteramente disimilita de las hasta entonces conocidas.

Anotábanse entre las señas particulares calvicie inicial y varias cicatrices, y se añadía: varias causas pendientes por robo, asesinato y evasión.

La ficha antropométrica. Comunica da al jefe esta observación, y por sí el sujeto que cumplía pena en el correccional con el nombre de Pedro Marcelino, pudiera ser "El Pelón", solicitó de la Dirección general del Cuerpo recabase del Gobernador civil de la provincia de Córdoba, en cuya cárcel habiase obtenido la fotografía, así como los datos consignados en la expedición de la ficha antropométrica y fotografía de Francisco Ortega Romero (a) Pelón, las cuales se recibieron en siete del pasado mes.

Una vez en poder de la Jefatura las fichas antropométricas referidas, pudo observarse que la fórmula y subfórmula dactilar de una y otra ficha son iguales, existiendo únicamente alguna dada en las medidas antropométricas y descripción de cicatrices y otras señas particulares, susceptibles siempre de equivocaciones en el momento de apreciarlos. Pero en cambio, puestas de manifiesto las fotografías del apodado "Pelón" a cuantas personas conocen personalmente al Pedro Marcelino, no vacitaron en afirmar que correspondía a este último.

Estas y otras gestiones permitieron asegurar con motivos fundados que Pedro Marcelino Zújar y Francisco Ortega Romero eran una misma persona.

La identificación estaba realizada con feliz éxito.

Lo que dice la Dirección. Las anteriores diligencias fueron comunicadas a la Dirección General de Seguridad, y ésta, para que nada faltara, contestó manifestando, que el Francisco Romero Ortega, Pedro Marcelino Vicente Zújar Camacho y Francisco Moreno Gala, que todos estos nombres usa, está identificado en aquel Gabinete como un mismo individuo y con el nombre de Ortega Romero, Francisco, con los antecedentes y reclamaciones que obran en esta inspección.

Cuentas pendientes. Comprobado totalmente que el individuo que extingue condena en el correccional de Berja, con el nombre de Pedro Marcelino Zújar es el mismo Francisco Ortega Romero (a) Pelón, declarado rebelde en sumario del Juzgado de Instrucción de Córdoba, correspondiente al año 1911, y en otro del Juzgado de Montilla, que lo reclama por el delito de hurto, rezaado en 1913, se han dirigido extensas comunicaciones a ambos para la práctica de las consiguientes diligencias.

Pedro Marcelino, como se dice en el album de fotografías coleccionadas por el señor Rubio, está reclamado por otros juzgados, en causas instruidas por los delitos de asesinato, robo y evasión. La identificación de este individuo se da a conocer en forma conveniente, para que sobre él caiga el peso de la justicia, exigiéndole que responda de sus delitos hazañas. Bien merece el servicio prestado por el vigilante señor Argudo, que se le otorgue la merceda recompensa, que bien puede traducirse en el ascenso, pues nada más justo que premiar la labor de quien honra el cuerpo a que pertenece, en este país donde tantas mercedes y distinciones se conceden a manos llenas.

Crónica

ROMANCE DE POBRES ALMAS

Hay que vivir mucho tiempo en la intimidad de la vida andaluza, calladamente, amorosamente, observando sin cesar, recogiendo y aspirando el aroma de sus tradiciones y el encanto de su poesía para descubrir los secretos de su belleza oculta.

Los hombres profanos; los ojos del turista o del burgués materializado que sólo pasan rápidamente por la superficie con los prejuicios de la falsapintura que los artistas de "explotación" han hecho, sólo ven a "Andalucía de panadería"; lo convencional, lo exterior, lo que vieron Edmundo de Amicis, Dumas y Gautier. Hay un mundo escondido, una cantora inagotable de bellezas en donde se encierra lo verdaderamente típico, lo fundamentalmente artístico, el alma, en fin, de este pueblo singular.

A veces en un momento,—después de mucho tiempo de silencio—se revela lo inesperado.

En esa misma calle, por donde tantas veces habíamos pasado, en ese mismo patio, que habíamos contemplado mil veces, sin ver más que la línea muerta de sus muros, nos aguardaba la sorpresa de una revelación, y un día cualquiera, se abren nuestros ojos y la línea adquiere vida, la severa vetustez de la piedra se anima, los tipos y las figuras se entrelazan y armonizan, el velo se descubre, y la música andaluza se inclina hacia nosotros y desgrana en nuestro oído el poema misterioso que los siglos habían escrito en las piedras de un monumento, en la nave de una capilla, en el viejo hueco de una ventana, en el rincón de un patio, en el alma profundamente poética del pueblo. Yo acabo de leer uno de esos poemas. Es un poema de vidas humildes, es un Romance de pobres almas.

Su autor,—Manuel García-Sañudo,—es un verdadero poeta, y un enamorado de Andalucía. Ha puesto en este libro acentos de la más pura sinceridad. Son cuadros pintados con amor, con ternura, con delicadeza, con un verismo maravilloso. Ha sabido arrancar la poesía de la entraña de lo real, y ha puesto sobre los trazos de lo real el prodigioso velo del Arte.

Ha entrelazado entre las mallas de lo pintoresco, fibras de honda tristez y bajo la risa del sol y sobre la exuberante belleza de la campiña vibrán notas de dolor, de amargura y de lágrimas. Tienen estas páginas el eco de "esas coplas que dicen de viejos y hondos carlinos, de pasiones y amores terribles, de amargos reproches, y celos fementidos, y que en boca de las gentes de ganancia forman el libro inédito de nuestra hermosa poesía regional."

En verdad no hay nada artificioso en este libro; en su arquitectura se han empleado materiales de buena ley "tocados antes en el yunque robusto del lenguaje y purificados en el crisol de la castisima dialéctica de Castilla."

Si van estas líneas como tributo de gratitud al alto poeta que me ha traído con su libro aromas y colores, paisajes, cantos y rumores de esa bendita tierra andaluza que tanto amo.

LUIS LEÓN.

EN EL PUERTO

Dos ingleses en peligro

Ayer tarde estuvieron a punto de ahogarse dos súbditos ingleses pertenecientes a la dotación del vapor "Uskounik" que llegó por la mañana para cargar mineral.

Uno de los marinos para saltar a tierra, en vez de hacerlo en bote, se deslizó por uno de los cabos de amarre y cuando ya llevaba recorrido una buena trecho le faltaron sin duda las fuerzas y cayó al agua.

Desde el buque fué visto el accidente por otro marinero, el cual provisto de un salvavidas se lanzó al agua para librar a su compañero de una muerte segura.

La situación de los dos ingleses poco después era angustiosa, terrible, por los ineficaces esfuerzos que para lograr su fin realizaba el arrojado marinero.

Cuando los momentos eran más comprometidos, acudió presuroso en auxilio de los dos ingleses un bote que tripulaba el conocido industrial Amaro Delgado el cual auxiliado de su gente consiguió salvarlos.

La acción del señor Delgado es tanto más digna de encomio si se tiene en cuenta que dicho industrial es de los que el señor Morrison tiene puesta la púa.

Ya ve el señor Morrison de qué forma proceden los españoles y sobre todo los que son objeto de sus presiones, como acontece a dicho señor porque en su negocio de suministrar viveres a los vapores, provee también a los buques alemán y austriaco surtos en nuestro puerto.

Ha sido una lección provechosa que el señor Morrison no debe olvidar.

Información frutera

A las ocho de la mañana salió ayer el vapor «Claudio López» que ha cargado 7.003 barriles para New York.

Por la noche, después de las diez, zarpó el vapor «Gteangyle» con destino a Londres para cuyo mercado cargó en nuestro puerto 61.890 barriles y 15 medios, de uva, 460 cajas de almendras y 18 de naranjas.

Dicho buque, de gran porte, y de nacionalidad inglesa procede de Yokohama y Génova y últimamente ha estado en Valencia, donde cargó frutas.

Pertenece a la Compañía Gien Line, y va consignado a D. A. P. Thompson.

Sus características son las siguientes: desplaza 6.235 toneladas brutas, 4.036 de arqueo y 3.984 netas; su fuerza motriz consta de dos máquinas compuestas de motores; su combustible es de aceite mineral, y despliega una fuerza de 534 N H P.

Su consumo es el de cuatro toneladas de aceite por singladura, y lleva combustible para 80 días; no lleva chimenea, y enarbola tres palos.

También zarpó anoche el vapor «Pérez Pujol» con 9.593 barriles para los mercados de Bristol y Cardiff.

Esta madrugada se ha hecho a la mar con rumbo a Glasgow el vapor «Pomona» que ha cargado 12.145 barriles para dicho destino.

La exportación en el día de ayer fué de 90.631 barriles y 15 medios, de uva, más 490 cajas de almendras y 18 de naranjas.

En puerto quedó anoche para seguir cargando hoy el vapor «Ethelreda» que toma barriles para Glasgow.

Son esperados los vapores: «Senator», hoy para Boston y otro buque del mismo nombre para New York.

«Highland Harris» hoy para Liverpool.

«Posillipo», el 10, para New York.

«Brask», el 10, para Glasgow.

«Re d'Italia», el 14 para New York.

«Themistocles», el 15 para New York.

En el día de hoy van exportados un millón 930.422 barriles y 4.395 medios.

Las existencias de barriles en el muelle se calculaban anoche en unos 60.000.

EL PORTERO DEL HOSPITAL

¡Que le vistan!

Con motivo de celebrar hoy sesión la Comisión Provincial vamos a reproducir a dicho organismo un ruego que formulamos y que no fué atendido en la celebrada últimamente.

Se trata, sencillamente, de que los porteros y ordenanzas de la Diputación han sido "uniformados" no así el portero del Hospital al que no se le ha facilitado el traje que le pertenece.

Lo trivial del asunto no merece que dediquemos grandes comentarios sobre este olvido que no nos explicamos obrando en secretaría (por lo menos allí debe estar) un oficio en el que se hizo la petición para la temporada de verano y ya estamos casi tocando el invierno y aún no se ha dado cuenta a la Comisión.

¿No es hora todavía de que se dé el uniforme a dicho empleado?

Noticias militares

Ascenso. Se ha concedido el ascenso al empleo inmediato al capitán de la Guardia civil, con destino en Málaga, nuestro paisano don Miguel Mena Dominguez.

Pasaportes. Se han interesado pasaportes para el sargento de Carabineros, Joaquín Victoria Hernández y los individuos de dicho Instituto, Isidro de Diego Ráez y Mariano Núñez, para que puedan marchar a Madrid, Barcelona e Irún, el primero para su frir examen y los últimos a incorporarse.

Instancias. Se ha cursado instancia del guardia civil de la Comandancia de Almería, Pedro Contreras Contreras, en suplencia de r conecimiento médico con el fin de ser propuesto para licencia por enfermo.

Se ha elevado a la Superioridad la instancia promovida por el sargento de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, hospitalizado en esta, Angel Gutiérrez Rubio, pidiendo el destino a un Cuerpo de la Península.

El cabo del regimiento de Ceñola, 42, Manuel Aguilar García, ha promovido instancia solicitando la vuelta a filas.

Presentaciones. En el Gobierno militar de la plaza verificado ayer su presentación el recluta del cupo de instrucción Antonio Díez Martínez, que hoy marchará a Algeciras, para incorporarse al regimiento Infantería de Extremadura.

Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento deben verificarse su presentación el próximo día 29 para ser revisados los mozos Manuel García González, José Montesinos Salmerón y Diego García Martínez.

Carabineros. Ha sido ascendido al empleo de segundo teniente, el sargento de la Comandancia de Almería, don Juan Salas Cáceres.

Destinos civiles. Han promovido instancia en suplencia de destino civil los licenciados del Ejército, don José Sánchez Ortiz y Agustín Blasco Hernández, escribiente y arduanza, respectivamente, de la Escuela Normal de maestros de esta capital.

Servicio de la plaza. Para hoy: Hospital y provisiones: Quinto capitán de la zona. Principal y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisiones: Capitán de la estación radiotelegráfica. Principal y vigilancia: Córdoba.

POR TELEGRAMA

Notas de prensa. Informes recibidos a) en tarde por la Agencia del Banco España del Crédito en Almería.

Table with financial data: Cheque s. París, 83, 80; Interior 4 s. Londres, 29, 28; Amortizable 5, 97, 70; Idem 4, 97, 70; Banco España, 442; Tabacalera, 273.

No se devolverán los originales si no se nos envían a que no se publiquen.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

Desde Viena

La independencia de Polonia

Madrid, 7.—Viena 9 noche. (Aerograma de Pola). Recibido con retraso. Informan de Lublin que se han celebrado grandes festejos con motivo de la proclamación del Reino de Polonia.

El Gobernador militar leyó el decreto ante la oficialidad y representantes de Alemania y de todos los elementos del país, quienes vitorearon con entusiasmo al Reino de Polonia.

El vicepresidente del comité central de Socorros, señor Stechow, pronunció en nombre del pueblo sendas palabras de agradecimiento hacia los imperios centrales, haciendo votos por la prosperidad de Alemania y Austria-Hungría, libertadoras de Polonia.

El gobernador general von Bulok agradeció al señor Stechow las frases de afecto hacia las potencias centrales.

Después celebróse una solemne función religiosa.

Todos los edificios fueron engalanados con banderas polacas, austro-húngaras y alemanas.

El gobernador ordenó que fueran liberados los presos que merecían gracia.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 7.—Paris, 12 noche. Oficial (Radiograma de la Torre Eiffel.) Recibido con retraso.

Progresamos al Norte de Saint Pierre Waasi.

Desde ayer aprósamos en esta región a 600 alemanes.

Confirmamos que el enemigo sufrió grandes pérdidas en sus ataques al bosque.

Sigue el cañoneo en las regiones de Damionp, Vaux-Douaumont.

Fracasamos un golpe de mano del enemigo contra nuestras avanzadas en el valle del Jacht, en los Vosgos.

En el resto del frente, tranquilidad. Ejército de Oriente: Hay luchas de artillería y entre patrullas.

Varios aviones ingleses han bombardeado a Bogdanol.

Parte oficial

Italiano

Madrid, 7.—Roma, 10 noche. Oficial (Radiogramas de Coltano.) Recibido con retraso.

Rechazamos ataques del enemigo en el valle de Coneci.

Hay duelos de artillería en el valle del Astico, y en las mesetas del Asia go rechazamos un ataque.

En el Corso, con dirección a Luca, hubo ayer cañoneo.

Disparamos sobre las posiciones cercanas a Cartagnovizza.

Nuestra infantería recibió varios puntos del frente, haciendo 50 prisioneros.

Se ha observado gran movimiento de trenes en la línea de Trieste.

Aviones enemigos bombardearon a Moitafalaco infructuosamente.

Cañoneamos con éxito a la escuadrilla, incendiándose uno.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 7.—Londres, 12 noche. Oficial. (Radiograma de Poldhu.) Recibido con retraso.

Un violento ataque del enemigo nos obligó a abandonar durante la noche anterior el terreno que habíamos ganado en las proximidades de la loma de Walencourt.

Al Este de Les Boeuifs consolidamos las ganancias conseguidas ayer.

Rechazamos con éxito tres raids contra las trincheras enemigas en las regiones de Ipres y Armentieres.

Desde Berlín

La proclamación de la independencia de Polonia. Las pérdidas de la Marina de guerra inglesa. Los rusos violan nuevamente el Derecho Internacional.

Madrid, 7.—Berlín, 4 m. (Aerograma de Nauen). La prensa alemana y numerosos periódicos de países neutrales se congratulan de la proclamación de la independencia de Polonia.

dante cedió su iecho a un tripulante italiano que estaba enfermo. El submarino dió escolta al vapor que recogió los naufragos hasta que vio a un buque de gran porte, dirigiéndose a perseguirle.

El emperador Francisco José

Regocijo en Polonia

Madrid, 7.—Viena 9 m. (Aerograma de Pola). El emperador recibió en audiencia especial en el castillo de Schoebrum al embajador de España, durante la entrevista bastante tiempo.

Según inform s de Lublin el regocijo por la independencia de Polonia es extraordinario.

En Varsovia duraron las demostraciones de entusiasmo hasta la madrugada del domingo.

En el teatro de la Opera interpretóse el himno «Dios, que bendicis a Polonia», que estaba prohibido durante la dominación rusa.

También se cantaron los himnos alemán y polacos.

Durante el acto de la proclamación, dos aeroplanos arrojaron sobre la multitud centenares de banderas nacionales.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 7.—Paris, 12—Oficial (Radiogramas de la Torre Eiffel.) Desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre los franco ingleses apresaron en el frente del Somme a 71.532 soldados y 1.449 oficiales.

El material capturado durante el mismo periodo de tiempo ha sido: 172 cañones de campaña, 130 cañones pesados, 215 morteros de trinchera y 983 ametralladoras.

A los franceses le corresponde de aquellas capturas, 40.796 soldados, 809 oficiales, 77 cañones de campaña, 101 pesados, 104 morteros y 535 ametralladoras.

Durante la noche anterior, nada que señalar, salvo cañoneo intermitente en diversos puntos del frente del Somme y a la derecha del Mosa.

Dos aviones alemanes arrojaron anoche a las diez muchas bombas incendiarias, contra Nancy, sin causar daños ni víctimas.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 7.—Berlín, 3 r. Oficial. (Aerograma de Koenigs wustierhausen): Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht.

Los ingleses, a raíz de sus intentos para reanudar sus ataques, lograron solamente obligarnos a abandonar algunas posiciones al Este de Aucourt L'Abbaye.

Las bajas del enemigo el 5 de Noviembre fueron muy altas, sobre todo de las divisiones australianas.

Los franceses no tuvieron mejor éxito durante sus ataques, que repitieron ayer contra una posición que cubrióse de cadáveres.

Dichos ataques tuvieron lugar en Les Boeuifs y Rancourt.

Una escuadrilla de aviones alemanes incendió mediante un ataque nocturno un gran depósito de municiones situado al Sureste de Brey.

Las detonaciones fueron formidables, perociéndose desde larga distancia.

Ejército del príncipe heredero: Los franceses bombardearon por medio de potentes baterías colocadas en la parte Sur de Reims, los pueblos situados detras del frente.

Nosotros bombardeamos la ciudad de Reims.

Teatro Oriental: Ejército del príncipe Leopoldo. La artillería rusa ha desarrollado entre Dumburg y el lago Narocht una actividad que ha sobrepasado la de los días anteriores.

Rechazamos varios ataques del enemigo al Nordeste de Coduzhiki y al Sur de la carretera de Hoscon.

Al Oeste de Wirchy nos poseionamos sin bajas por nuestra parte, de una pequeña cabeza de puente situada a la izquierda del Stochod, apresando a algunos soldados rusos.

Ejército del archiduque Carlos: Los rusos, a raíz de varios ataques infructuosos, lograron posesionarse en el sector de Toelgyes de ciertos lugares.

En el sector de Campolung hay violentos combates de artillería.

Al Oeste del valle de Targul los rumanos emprendieron. Durante la noche, vanamente, seis contraataques.

Al Sureste del paso de Torre Roja nuestro ataque ganó terreno en la región de Spini.

Cogimos prisioneros a 10 oficiales y 1.000 soldados.

También seguimos avanzando al Sur del desfiladero de Waikan.

Comunicado oficial

Ruso

Madrid, 7.—Petrogrado (Oficial). Rechazamos al enemigo en la región de Silvestie-Kirinan y ocupamos las alturas de Lamistie, apresando a 285.

En Rumania la lucha continúa violentísima. En el sector de Padraul los rumanos se han repelido hasta el Sur. En e valle del Jú siguen los combates encarnizados.

Ataque contra Verdún

Madrid, 7.—Comunican de París que se anuncia la llegada de grandes refuerzos alemanes al frente de Verdún, para dar un formidable ataque.

Ultima hora

Informes oficiales

Italianos. Madrid, 8.—Roma, 10 noche. (Oficial) Radiograma de Coltano: Rechazamos un ataque nocturno contra nuestras posiciones de Ceanois en el valle del Adige y fracasamos los intentos contra Cima Bozzi.

Duelos de artillería en el frente de los Alpes Giulie.

Cañoneamos las columnas enemigas detras del frente y consolidamos nuestras nuevas posiciones.

Francés

Madrid, 8.—Paris, 11 noche. Oficial (Radiogramas de la Torre Eiffel.) Al Norte del Somme progresamos entre Les Boeuifs y Saily Salliel.

Al Sur del Somme, a pesar de la lluvia, nos apoderamos de las posiciones enemigas en un frente de 4 kilómetros, desde el bosque de Challes hasta el Sureste de la Azucarera de Ablaincourt.

Conquistamos la totalidad de los pueblos de Ablaincourt y Pressotre y nos apoderamos también del cantonero de este último pueblo, que estaba fortificadísimo, avanzando nuestras posiciones hasta las inmediaciones de Gollecourt.

Hasta ahora contamos más de 500 prisioneros. En la región de Verdún cañoneo. En el resto del frente tranquilidad.

ULTIMA HORA LOCAL

El cañonero "Recalde"

Esta madrugada, después de los cuatro, ha fundeado en nuestro puerto el cañonero de primera clase "Recalde", que desplaza 811 toneladas y fué botado en 1910.

Dado lo avanzado de la hora no hemos podido adquirir detalles relacionados con la visita del citado buque de guerra español.

POR TELEGRAMA

JACINTO BENAVENTE

En "El Debate"

Madrid, 7.—Hoy publica "El Debate" una carta de don Jacinto Benavente, anunciando que colaborará en lo sucesivo en este periódico.

Con la adquisición de don Jacinto Benavente "El Debate" ha formado en brevísimo tiempo un brillante cuerpo de colaboradores.

Libras Esterlinas Oro

El 7 de Noviembre de 1916 PAGAR... a pesetas 2510 SOCIEDAD ANONIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

De Hacienda

La recudación obtenida el pasado día 6 ascendió a pesetas 39 240'61.

Se recudaron: por territorial, 3.527; industrial, 1.354'56; utilidades, 1.783'93

Grandes Remesas de Sombreros y Gorras

SE HAN RECIBIDO EN LAS SOMBRERERIAS DE SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI

Sombreros de Ultima Moda, desde 5 pesetas hasta 30.
Sombreros de tela Export, para hombres y niños, desde 1'50.
Gorras Alemanas y Japonesas de buen paño, desde 2 pesetas hasta 8 pesetas.
Gorras de Novedad, para hombres y niños, desde 0'75 hasta 6 pesetas.
Sombreros Americanos (lo más nuevo y elegante) a 12 pesetas.
Boinas Bilbainas, Sombreros Ingleses e italianos, de las mejores marcas.
Gorras Inglesas, Sección especial de Corbatería.
Nadie debe comprar sin comparar estos precios. Garantizo la permanencia de los colores.
Tiendas, 4 y Plaza Nicolás Salmerón, 3.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.
Ex Ayudante del Dr. Albifos.
Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5.
Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla

Se vende o se alquila un establecimiento de comestibles muy acreditado sito en calle de San Juan, número 6 por tener que atender su dueño a otros asuntos. Darán razón, señores Capel y Alvarez, calle de Granada, número 6.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en las enfermedades anémicas.
Reconstituyente de la sangre. Indispensable en la mayoría de las convalecencias.
ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS.
Plaza de Santo Domingo

De Instrucción pública

Adultos

Comunican la apertura de la clase nocturna de adultos en las escuelas que tienen a su cargo los siguientes maestros: escuelas nacionales: Don José María Zúñiga de Caliz, anejo de Serón; don José Ruiz de Lucas; don Felipe Tortosa, de Castro; don Juan Diego Argüelles Burgos, de Terque; don José Ybarra García, de Paterna; don Francisco Antonio Gilvo Flores, de Insuación; don Antonio Ruiz de Bayarcal; don Miguel Ruiz Vargas, de Escullar; don Antonio Devalque, de Río; don Ramón González Pérez, de Sierra; don Juan García Navarro, de Contado; don Angel García, de Cobisa; don Anselmo Caparós, de Tijales; don Inocencio Gila, de Turis; don Antonio Jiménez Navarro, de Huércal; don Rafael Fernández Delgado, de Añel; don Manuel Manzano, de Rodón; don Antonio González, de Illar; don Romualdo Sánchez, de Chirivel; don José Arau, de Fines; don Francisco Linares, de Albox; don Gabriel Segura, de Alcañiles; don José Rivas, de Espinosa; don Luis Pérez, de Partauo; don Federico Pérez Yebra, de Alcolea; don Enrique Díaz Sauchez, de Cabo de Gata; don José Doménech, de Albánchez; don José Baranco, de Onahes; don José Acos, de Canjáyar; don Antonio Ortiz, de Abte; don Manuel Sánchez, de Pechinor; don Francisco Moreno, de Carroque; don Juan Cravito, de Alhambra; don Francisco García Moreno, de Mojácar; don Fernando Lacalle, de Gatrucha; don Antonio Rodríguez, de la Alquería de Adra; don Antonio Fernández Martínez, de Utiel del Campo; don Gregorio Salas, de Utiel; don José González, de Bateria, anejo de Dalas; don Antonio Ruiz de Montoya, de Ránbala de Gergal; don Nicolás Sánchez, de Echar; don Angel Díaz Piñero, de Vitor; don Enrique Pinagillo, de Serón; don Ramón Sánchez, de Alhaur; don Andrés Camacho, de Santa Fé de Moudújar; don Ludatelo Gutiérrez, de San Canuto Torrecillas, del Aljaraque de Almería; don Juan Saucedo, de Los Llanos, anejo de Cuevas; don Manuel Salcedo, de Guzmánara, anejo de Cuevas; don Juan Cañizares, de Almería; don Antonio López Morales, de Almería; don Francisco Alias García, de Alcañiles; don Manuel Díaz, de Alcañiles; don Antonio Priot, de Beja; don Miguel Miras, de Cantoria; don A. cieto Concejero, de Lantico; don Felipe Soler Morales, de Serón; don Pedro Rodríguez, de Huércal; don Enrique Pinzon, de Almería; don Clemente Martínez, de Lubri; don Francisco López, de Roquetas; don Ramón García, de Huebro; don Aurelio Aranzana, de Finana; don Serafín Oj, de Almería; don Aurelio Aranzana, de Almería; don José Ramos Vera, de Vélez; don Francisco Romero, de Canjáyar; don José Solá, de Overa, anejo de Huércal Oj; don José Rubio, de Senes; don Francisco Hernández, de Cantoria; don Diego Alarcón, de Bédar; don Antonio Lastres, de Purchena; don Miguel Cabrera, de Marchal de Enix; don Manuel Pastor, de Darrical; don Eusebio Garces y don Ramón Martínez, de Vera; don Francisco Moya, de Tabernas; don Julio César Galiana, de Topares; don Miguel Dueña, de Taerno; don Emilio Sotano, de Jauro de Antas; don José Martínez, de Antas; don Damián Viecho, de Qulin de Dalias; don Guillermo Blasco, de la Práctica graduada de Almería; don Gaspar López, de Serón y don Juan A. Ieg, de Maná.

Credenciales

La Sección administrativa de primera enseñanza ha expedido las credenciales de los jueces de las oposiciones en turno restringido a plazas de escalafón dotadas con 1050 pesetas, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones. De los individuos que constituyen estos tribunales ya dimos cuenta oportunamente.

Licencia

Doña Victoria Reso Peromarin maestra nacional de Fuente Santa pide licencia para tomar parte en las oposiciones restringidas que han de celebrarse en esta capital.

Movimiento marítimo

Vapor suco "Isa", procedente de "la mar", en lastre.
Item inglés "Uk-mouth", procedente de "la mar", en lastre.
Item español "Hipopotamo", procedente de Gatrucha, con frutas.
BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Jiangyie", para Londres, con frutas.
Item "Pérez Pujol", para Bristol, con frutas.
Item "Uk-mouth", para "la mar", con mineral de hierro.
Item "Frisch Monarch", para "la mar", con mineral de hierro.

MINERIA

Registros

Don Ceferino Fenoy Solá solicitó ayer la propiedad de treinta pertenencias de mineral de plomo con el título de "La Sorpresa", número 23.384, en término de Oria, paraje denominado Balsa vieja.
Don Teodoro Moreno Arrieta solicitó la concesión en propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "Argelia", número 33.785, en término de Almócita, paraje que llama "Solana del Río y Cerro del Capitán".
Don Antonio Blanes Castell ha solicitado sesenta y una pertenencias de mineral de hierro con el título de "Ahora, llave y submarino", número 33.786, en término de Alboloduy, paraje que llaman de la Muerta y Cerro de la Mula.

Depósito

Don José Gerardo Jiménez ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro "Salomón", número 33.779, del término de Macael.

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Diciembre de 1915, y de las Alhajas de Junio de 1915, que por no haber sido desahucadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 10 y 11 de Noviembre, a la 1 de la tarde, y por la tarde, a las cuatro, la junta con Exposición menor.

Un robo

En la madrugada de ayer los rateros se llevaron tres metros de plantas del balcón de la casa, número 7 de la calle de Lope de Vega, que habita don Joaquín Tovar López.

¿Eso es "alembicar"?

¿Por qué hace la policía que así deja caminar por sus respetos a los osados rateros? (Registro civil)

Defunciones

—Luis García Sánchez, Meria Ruiz Egea.
Casamientos.—Ramón Rafael Figueredo Garrido con Antonia Gil Martín; Ramón López Quesada con María del Carmen García Navarro.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Roque Romero López.
Fueron puestos en libertad José Ruiz del Pino y Antonio Gutiérrez Ruiz.
Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 50 hombres y 2 mujeres.

Internidad

Durante la ausencia del jefe de Vigilancia de esta provincia, don Salvador Iluec, desempeñará la jefatura el agente de dicho cuerpo don Juan Rubio Canet.

Una riña

En la mañana del Ojispo Orberá cuestionaron anoche Juan Vera Ibañez y Francisco Quesada Cruz, resultando ambos con lesiones leves de las que fueron curados en la casa de socorro municipal.

Se traspasa

Con existencias o sin ellas por no poder atender su dueño, el bonito establecimiento de comestibles situado en la calle de Azara número 4, entre el establecimiento de don Juan Moaña y la Plaza de Canalejas.

Almuerzo

De muebles. Hay máquina. Reina, 17 Cambios de domicilio

El mejor café

Puerto Rico, Caracollo y Moka, tosta do al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Cadenas oro de ley

A 375 el gramo.
Pérez y Santos.
Paseo del Príncipe 19 y 22, Almería.

Médico Odontólogo

Continuará pasando consulta en el Hotel Simón, hasta fines del corriente mes, el doctor Fernández Palacios. Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes.
Horas: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Academia preparatoria

Opciones para Correos
El día 1.º de Octubre, dieron comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simuláneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes señores Arrieta, administración de Correos.

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertados en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:
Rupesti Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.
Riparia Benlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.
Riparia Moavedra, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos.
Para detalles y precios, su dueño Diego Martín Fernández.—Dalías.

Guillermo Godoy Barriquet

MÉDICO
CONSULTA DE 10 A 12
CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES
Perea, 3

JOYERÍA MALAGUEÑA

Sebastián Pérez, 4.
Cadenas oro ley 18 kilates a 3 pesetas 25 cént. gramo

Se construyen y reparan toda clase de alhajas.
La casa que más barato vende.

Noticias

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Lanjar ha detenido a la procesada Josefina Yebra Moreno, vecina de Bayarcal, que estaba reclamada por el Juez de Instrucción del partido.

—La de Dalías ha denunciado al pastor Antonio Maldonado Casas, por apacentar cincuenta cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

—La de Pulpí ha practicado gestiones para la detención de don Mateo Morales García, reclamado judicialmente por esta. Se le halló en su domicilio y manifestó que estaba enfermo, por lo cual quedó bajo la custodia del alcalde de dicha localidad.

El Manicomio

Se ha dispuesto el traslado al Manicomio de la enferma acogida en el Hospital María Vizcalón Rivas, por exigirlo así su esta to mental.

Pasaportes

En el Gobierno civil fueron ayer pasaportados para marchar a Marsella, a donde van con asuntos comerciales, Nicolás Gálvez Rodríguez, Nicolás Cobos Sales, Adolfo Cobos Ferrer, Nicolás Cobos Ferrer y Antonio Rodríguez Ortega.

También se expidió pasaporte a Juan José Berreuz Cano, que marcha a Purbou, para asuntos de familia.

Recogidas de armas

Por la Guardia civil fueron recogidas en la provincia durante el pasado mes de Octubre, cinco escopetas, cuatro revólvers, catorce pistolas, 19 facas, un puñal, una navaja, y una pipa.

La policía recogió en igual mes dos escopetas, tres revólvers, 10 facas, 4 puñales y 6 navajas.
El total de las armas recogidas asciende a 70.

Licencias

Durante el pasado mes de Octubre fueron expedidas en el Gobierno civil 19 licencias de caza y 27 para uso de armas.

De utilidad pública

El Ayuntamiento de Abucena ha acordado solicitar se declare de utilidad pública un puente económico sobre la rambla de Finana, en el camino vecinal de Los Moralillos.

Subasta

La Jefatura Administrativa militar ha anunciado la segunda subasta para contratar el suministro de pan a las tropas y pimiento genado del Ejército y Guardia civil de la plaza.

Exposición

En la Secretaría del Ayuntamiento de Benahadux hallase expuesto al público el reparto municipal sobre utilidades girado para cubrir la cantidad, importe de la tarifa de abutidos extraordinarios.

Pérdidas

Los objetos perdidos que heraos anunciado y que obraban en nuestro poder han sido entregados en la inspección de la guardia municipal por no haberlos reclamado sus dueños.
Dichos objetos son un sobre conteniendo un retrato de niña y varios papeles; documentos de Hacienda, y una cartera con varios documentos.
Además, en la inspección obra un bolso de señora hallado ayer en la vía pública.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre disparo, contra Ramón Abad Montiel.
Abogado, señor Naveros; procurador, señor Roja.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre robo, contra Antonio Hernández y otro.
Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor R. Vela.

Juicio por Jurados

En la sección segunda tuvo lugar ayer la vista de la causa procedente del juzgado de Canjáyar, seguida contra Miguel Bueno González, acusado de un delito de robo.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, siendo condenado el procesado a un año, 3 meses y 1 día de prisión correccional.

Pleitos

En la Audiencia de Granada se han recibido los pleitos siguientes:
Juzgado de Almería: Don Amador Cueva Ileras, con la sociedad "Aznar, Tonda y Compañía", sobre reclamación de perjuicios.
El mismo juzgado: Don León Gil Ruiz con doña María Maro Rodríguez y otros, sobre desahucio.
Juzgado de Purchena: Competencia a instancia de la Compañía minera "The Bacares".

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Claudio, Nicóstrato, Sinfoniano, Severo y Severiano, mártires; Godofredo y Mauro, obispos; Ciaro, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en su Real Convento.

SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro y Alejandro, mártires; Ursino, obispo; Romana, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Salud en la Siervas.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en la Sagrada Familia.
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

Mes de Animas.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días se hará el ejercicio del mes en las Misas de 5 y media y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario, que se tendrá a las 6.

Los viernes y domingos habrá Vieras y Plática doctrinal.

La novena empezará el día 18.

ASOCIACION DE ANIMAS.—Esta asociación establecida en el Real Convento de Santa Clara, consagra durante el mes de Noviembre los cultos siguientes, en sufragio de las benditas animas:
Todos los días Misa rezada a las siete.
Continúa la novena.
El último día habrá sermón a cargo de don Manuel Rodríguez, visitador de la V. O. T.

SANTO DOMINGO.—Todos los días a las 8 de la mañana, Misa cantada de Re-

Recompensa

El Excelentísimo Ayuntamiento de Almería, eleva instancia al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes adjuntándole a la propuesta hecha a favor de don Joaquín Martínez Acosta, director de la Academia de Bellas Artes, para la Cruz de Alfonso XII.

Presupuesto

Don Antonio Ricardo Domene Pelayo, maestro de la escuela nacional de Vete, remite el presupuesto para las atenciones de material del próximo año de 1917.

Expediente

El maestro de la escuela nacional de Niños de Adra, don Manuel Morales Martínez remite los documentos necesarios para la formación de su expediente personal en la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia.

Alteraciones

La Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia ha remitido a la inspección de primera enseñanza una relación de las alteraciones ocurridas en el personal del Magisterio de esta provincia cumpliendo prescripciones reglamentarias.

Diligencia

No diligenciado para el ascenso a

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

FUNDADA EL AÑO 1901

Capital social suscrito	Pesetas 3.000.000
Desembolsado	1.950.000
Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1912	45.968.894'85

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección general: Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid
Agencia general para esta provincia.—D. Antonio Navarro Viciana.—Príncipe, 17.—Almería
AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 22 DE ENERO DE 1914

Casa de comisión de J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, número 4.

Serrin de corcho

con su serrin, varas y puas.
Esta Casa anticipa sobre barriles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel de embarque.

Doctor Manuel Marín

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Sagasta, 1.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSES

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Grandes almacenes de S. José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Palettería hay lo más elegante y clases buentísimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros. Carga entre Barcelona, Almería y Melilla. por el vapor

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^o)

Vapores correos españoles

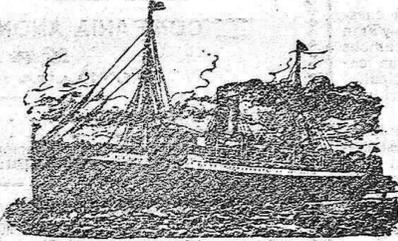
Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C^o Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Meli, Sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Buenos Aires

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 2.-ALMERIA.

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para los DOS tomos de la Santa Misa y Círculo Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevas y las perfectas, que arden y su consumo desde el principio al fin, con la misma igualdad y la rapidez que las más excelentes de las estereotipadas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GRANA

VITORIA (ESPAÑA)

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especial mente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PASETA. Depositarario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Accesorios de las mejores marcas

PARA

AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION

RUEDAS METÁLICAS, RUD60-WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.M.F. Bujías SPHINX-Magnetos BOSCH y sus accesorios. Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general. PUJOL, COMABELLA y C^o-Reina, 39 y 41. Teléfono 4.855-Madrid-Telegrama, Pujobella

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Solución

Beneficente

Es un preparado compuesto de bicarbonato de sodio, azúcar y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. C. aja, 0'50, pts.

Se prepara en el laboratorio de la Farmacia de la Cruz Roja. Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITARIO: Sr. BENEFICENTE San Bernardo, 41, ALMERIA. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. S. Vivas Pérez. Calle Reina de Valencia, 10. En Cádiz: Benito Rodríguez Sánchez.

CUPON NUMERO 150

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas. Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10